

Perdón

“La llave para poder perdonar”

Pastor Erich Engler

Hoy deseo mostrarles algo maravilloso en cuanto al tema de la gracia divina, lo cual yo denomino: pepitas de oro. Estas aparecen una y otra vez a través de toda la Biblia. Dado a que cada palabra allí escrita se puede contemplar desde varias perspectivas, vamos a observarlas no solo en su sentido literal, sino en su simbolismo o tipología estudiando lo que estas representan para nosotros.

Vamos a ir a la carta de 1 Corintios cap. 14 vers. 19 donde leemos lo siguiente:

“Pero en la iglesia prefiero hablar cinco palabras con mi entendimiento, para enseñar también a otros, que diez mil palabras en lengua desconocida”.

Desde nuestra perspectiva como iglesia local, no cuestionamos en absoluto el hablar en lenguas. Por el contrario, diríamos que el punto culminante de la gracia de Dios es Pentecostés. El derramamiento del Espíritu Santo, de acuerdo a Hechos cap. 2, nos muestra justamente el comienzo de la era o la dispensación de la gracia.

Si bien es cierto que la gracia vino a través de Jesús, la dispensación de la gracia propiamente dicha comenzó recién en pentecostés con el derramamiento del Espíritu Santo.

Así pues que el punto culminante de las bendiciones de la gracia es la llenura del Espíritu Santo con su señal característica de hablar en otras lenguas. Podríamos decir también que el hablar en lenguas potencia el pacto de la gracia.

Si bien es cierto que no ponemos en duda el don de hablar en lenguas, y de acuerdo al versículo que acabamos de leer, no serviría de mucho si yo les predicara en lenguas, pues visto desde la perspectiva natural nadie entendería nada. Pero aquí se esconde justamente una pepita de oro. Aquí Pablo menciona el número cinco y este representa la gracia divina.

Parafraseando las palabras de Pablo diríamos: “prefiero hablar cinco palabras sobre la gracia, para enseñar también a otros, que diez mil palabras sobre muchos otros temas”. Es preferible hablar de un solo tema en profundidad (=cinco palabras sobre la gracia), que muchos temas diferentes los cuales brindan solo información la cual pronto habremos de olvidar. Es preferible hablar palabras inspiradas en la gracia las cuales penetran a lo profundo de nuestro corazón, que un montón de otras palabras que son imposibles de asimilar.

El hombre natural puede pensar que es algo maravilloso escuchar a un predicador que sabe hablar con elocuencia sobre todos los temas bíblicos, pero personalmente creo que produce mucho más resultado hablar solo cinco palabras sobre la gracia que un montón de palabras sobre cantidad de temas de los que se habla simplemente pero que no llegan al corazón.

El motivo principal por el cual nos reunimos como iglesia local no es para acumular información, sino para que recibas las respuestas necesarias que te puedan ayudar los demás días de la semana a experimentar la gracia y el favor de Dios en todas las áreas de tu vida.

La gracia de Dios no es solo para nuestro propio provecho, sino para compartirla con otros también. La gracia no es desconsiderada o interesada, sino que nos es dada para compartirla.

Repito, no venimos a la reunión para recibir información sino para conocer más y más de Jesús, Él debe ocupar siempre el lugar principal en todo.

Estoy seguro que el tema que deseo abordar en este día va a traer mucha liberación a tu vida y va a cambiar tu perspectiva de manera radical.

Estoy más que seguro que después de escuchar esta enseñanza vas a poder dejar de lado esa falta de perdón que vienes cargando por años dentro de tu corazón.

Hoy vas a poder dejar de lado esa raíz de amargura en relación a otras personas que llevas escondida desde hace mucho tiempo dentro de tu ser.

Hoy voy a referirme al poder del perdón y en especial voy a tratar puntos como la falta de perdón y la raíz de amargura.

Deseo que observemos juntos algo que, según creo yo, son muchos los que lo ven desde una perspectiva algo equivocada.

Hoy deseo mostrarte el método del NT, desde la perspectiva de la gracia, para poder liberarte de una vez y para siempre de los flagelos de la falta de perdón y la raíz de amargura.

Hay muchos que confiesan perdón con su boca pero en sus corazones siguen estando las raíces de falta de perdón, si es así no es más que una simple confesión de la boca para afuera que no va a dar ningún tipo de fruto positivo.

Hoy te quiero mostrar la llave de lo que significa el verdadero perdón, para que por medio de ella puedas liberarte de todo aquello que intente impedirte perdonar a aquellas personas que te han herido en lo más profundo de tu ser.

Todos aquellos sentimientos escondidos en lo profundo de tu corazón con respecto a otras personas que te han hecho mal, se habrán de derretir como manteca blanda y serás libre de una vez y para siempre.

Ante todo quiero decir algo que para muchos va a sonar como una provocación: visto desde la perspectiva divina tu falta de perdón no es un impedimento para que recibas sus bendiciones. Tu falta de perdón no va a hacer motivo para que Dios te quite sus bendiciones. Tu falta de perdón y tu raíz de amargura no van a hacer que Dios te considere inepto para recibir sus bendiciones. ¡Eso no va a suceder! Hoy vas a poder ver algo tremendo en cuanto a este tema.

En nuestra vida cristiana hemos crecido siempre con el pensamiento que si no perdonamos a aquellos que nos han herido no somos aptos para recibir las bendiciones divinas. Creemos que la falta de perdón es un impedimento para que Dios nos pueda mostrar su favor.

Debo dejar bien en claro que no recibimos las bendiciones divinas a causa de lo que hagamos sino POR LO QUE ÉL HIZO.

Nosotros no nos hacemos aptos para recibir las bendiciones divinas a causa de nuestra perfecta obediencia sino PORQUE CRISTO SE MANTUVO SIEMPRE EN PERFECTA OBEDIENCIA.

Jesús fue tentado por el diablo y salió vencedor, para que nosotros no tengamos que sentirnos culpables cuando no podemos vencer la tentación. Él hizo todo esto para que nosotros podamos recibir las bendiciones aún a pesar de fracasar.

¡Todo se trata de Jesús y su obra en la cruz a nuestro favor! ¡Nada tiene que ver con lo que nosotros hagamos, ni con lo “buenos” que podamos ser! Nosotros somos solo los beneficiarios.

El mensaje de la gracia debe ser predicado de manera radical para que pueda hacer efecto realmente. ¡Dios es radical! Él ama a todos, aunque no se lo merezcan. ¡Dios tiene humor! Dios no mira lo externo sino el interior de la persona. Jesús ministró siempre enfocado en el interior de las personas para que el cambio se produjera desde adentro hacia afuera y para que este no fuera solo como una “fachada” externa.

Muchos son los que hablan de cambios en las personas, pero se trata de algo mucho más profundo que un mero cambio, se trata de una transformación. La verdadera transformación solo se produce desde adentro hacia afuera.

Una verdad que tú escuches por primera vez tiene generalmente el poder para transformarte porque esa verdad se convierte en una revelación. Hoy escucharás una verdad que será una gran revelación para ti la cual tendrá el poder para transformarte.

Quiero repetir un concepto y deseo que escuches, o leas, esta predicación hasta el final para poder comprender lo que estoy tratando de enseñar.

El concepto, lamentablemente tan arraigado en la mente de la mayoría de los creyentes, de que Dios no nos puede bendecir si no perdonamos, proviene de la ley.

Debemos tener presente que el tema del perdón funciona de manera diferente bajo la ley que bajo la gracia y esto te lo voy a demostrar por medio de los pasajes bíblicos.

El estudio de estos pasajes transformará nuestra forma de pensar de manera radical. Para muchos, esta perspectiva llegará a ser tan novedosa que tendrán que escuchar o leer este mensaje más de una vez para poder llegar a comprenderlo.

Como dije antes, el pensamiento de que Dios no nos puede perdonar si nosotros no hemos perdonado primero proviene de la ley.

Vamos a ver algunos pasajes donde encontramos esto más claramente, pero primero y principal debemos considerar algo que es de suma importancia para la interpretación correcta de la Biblia. Jesús vino a este mundo para revelar la bondad y la gracia del Padre celestial y el lugar donde Él vino a la tierra era uno netamente judío. Si bien es cierto que de vez en cuando Él también ministró a personas que no eran judías, el ámbito donde Él fue puesto era principalmente judío. Dado a que Él ministró en un entorno judío todo lo que encontramos en los 4 evangelios sucede en la dispensación de la ley. Cada vez que Jesús hablaba revelaba algo sobre los profetas y la ley.

Para explicarlo de una manera mucho más clara, digamos que Jesús no hablaba a los creyentes pues en ese momento no había ningún convertido.

Por supuesto que de todo lo que Él les dijo a los judíos podemos aprender muchísimas cosas buenas sobre diferentes temas y aplicarlo también a nuestra vida diaria, pero debemos recordar siempre que Él no nos dijo esas palabras a nosotros, los creyentes, sino que estas eran dirigidas a los judíos que estaban bajo la ley. Vamos a considerar algunos pasajes para poder comprender mejor lo que acabo de decir. En Lucas cap. 24 los vers. 25 al 27 cuando les dice a los discípulos que iban camino a Emaús lo siguiente:

“Entonces Él les dijo: ¡Oh insensatos, y tardos de corazón para creer todo lo que los profetas han dicho!

(26) ¿No era necesario que el Cristo padeciera estas cosas, y que entrara en su gloria?

(27) Y comenzando desde Moisés, y siguiendo por todos los profetas, les declaraba en todas las Escrituras lo que de Él decían”.

¿A quién se refiere Jesús aquí? A sí mismo. Él les explica, o más bien les recuerda, lo que la ley de Moisés y los profetas decían de Él.

A través de toda la Biblia encontramos algo sobre Jesús, y es por eso que me oyes decir una y otra vez, que casi en cada una de sus páginas podemos encontrar a Jesús. Por ahora lo vemos solo en parte y no tenemos la revelación total, pero cuando estemos con Él en la eternidad vamos a poder ver el cuadro completo.

En este pasaje que acabamos de leer, vemos que Jesús les muestra por medio de las Escrituras, comenzando por la ley de Moisés y siguiendo por los profetas, todo lo que dicen sobre sí mismo. Él se refiere a la ley y a los profetas, lo cual era conocido para ellos, y no habla absolutamente nada del nuevo pacto.

En los vers. 44 y 45 del mismo capítulo de Lucas leemos:

“Y les dijo: Estas son las palabras que os hablé, estando aún con vosotros: que era necesario que se cumpliese todo lo que está escrito de mí en la ley de Moisés, en los profetas y en los salmos.

(45) Entonces les abrió el entendimiento, para que comprendiesen las Escrituras...

Cuando Jesús ministraba en el entorno judío les hablaba siempre de la ley, de los profetas y de los salmos.

¿Te das cuenta ahora que todo lo que Jesús menciona en los 4 evangelios se refiere a la ley, a los profetas y a los salmos? Él mismo dice esto.

Por una parte Él les revela a las personas que lo escuchan lo que las Escrituras dicen de Él, y por otra parte se establece un conflicto entre Él y los escribas y fariseos cuando tiene que exponer la perfección de la ley. Por ejemplo: en una oportunidad Jesús les dice: “habéis oído que la ley dice no cometerás adulterio”, e inmediatamente añade: “pero, yo os digo que todo aquel que mira a una mujer para codiciarla ya cometió adulterio con ella en su corazón”. ¿A qué se refiere Él aquí? A la ley de Moisés. Él menciona uno de los mandamientos y agrega más detalles sobre ese mismo mandamiento. Los religiosos creían que el acto de adulterio recién se consumaba cuando había contacto físico entre las dos personas, así era la interpretación de acuerdo al Talmúd (obra que recoge principalmente las discusiones [rabínicas](#) sobre leyes judías, tradiciones, costumbres, historias y leyendas).

Jesús les explica que la ley, la cual es tan perfecta y santa en extremo, va mucho más allá, porque antes de ser consumado este acto están los pensamientos en la mente y de esa manera este mandamiento se quebranta aún antes de llegar al acto físico.

Ellos sostenían que dicho mandamiento recién se podía quebrantar cuando se consumaba al acto físico. Con esto Jesús les dice que el pecado tiene lugar en el interior de la persona. Ejemplos como este los encontramos una y otra vez en las palabras de Jesús. Él no decía esto para condenarles sino para mostrarles el perfecto estándar de la ley ya que ellos estaban siempre buscando la manera de encontrarle alguna “vuelta” a la ley para poder esquivársela en parte.

Esta es la tendencia del corazón humano, y hoy en día no es diferente a entonces ¿verdad? En nuestros países tenemos diferentes tipos de leyes que deben ser respetadas para el provecho de los ciudadanos que allí vivimos, como por ejemplo: el pago de los impuestos, sin embargo, una y otra vez aparecen aquellos que tratan de hacer alguna trampa para engañar al fisco y poder así evadir alguna parte de dichos impuestos.

Para los religiosos del tiempo de Jesús, el Talmud era la máxima autoridad pues allí estaban todas las explicaciones sobre cuál era la manera correcta en que debían actuar para no quebrantar ninguna ley. Pero... aparece Jesús y los confronta diciéndoles que la ley con respecto al adulterio no solo se quebranta cuando se llega al acto físico, sino ya cuando los pensamientos están en la mente. Lo mismo sucede con el tema del perdón.

En Mateo cap. 5 vers. 21 al 24 Jesús, refiriéndose a la ley, dice lo siguiente:

“Oísteis que fue dicho a los antiguos: No matarás; y cualquiera que matare será culpable de juicio.

(22) Pero yo os digo que cualquiera que se enoje contra su hermano, será culpable de juicio; y cualquiera que diga: Necio, a su hermano, será culpable ante el concilio; y cualquiera que le diga: Fatuo, quedará expuesto al infierno de fuego.

(23) Por tanto, si traes tu ofrenda al altar, y allí te acuerdas de que tu hermano tiene algo contra ti,

(24) deja allí tu ofrenda delante del altar, y anda, reconcíliate primero con tu hermano, y entonces ven y presenta tu ofrenda”.

Aquí otra vez se repite la escena, ellos piensan que matar es cuando se concreta el acto físico, pero Jesús les dice que, de acuerdo a la ley la cual es perfecta y santa, todo comienza en los pensamientos y es allí donde ya se quebranta la ley. Con sus respuestas Jesús siempre les tapa la boca a los religiosos y les muestra que no hay manera de poder guardar los mandamientos al ciento por ciento. En realidad, la ley fue dada para que el ser humano llegue a la conclusión que necesita un salvador (Gál 3:24 dice: de manera que la ley ha sido nuestro ayo, para llevarnos a Cristo, a fin de que fuésemos justificados por la fe).

Volvamos a considerar nuevamente el vers. 22:

Pero yo os digo que cualquiera que se enoje contra su hermano, será culpable de juicio; y cualquiera que diga: Necio, a su hermano, será culpable ante el concilio; y cualquiera que le diga: Fatuo, quedará expuesto al infierno de fuego.

Todo esto que está aquí descrito no es enseñanza del NT, sino que Jesús les está recordando lo que dice la ley la cual es perfecta y santa. La ley debe ser cumplida, no la podemos obviar de ninguna manera, es por eso que debemos rendirnos y reconocer que solos no la podemos guardar y que necesitamos la intervención de Jesús.

Lo que seguimos leyendo en los versículos siguientes tampoco es enseñanza del NT, sin embargo se predica constantemente:

(23) Por tanto, si traes tu ofrenda al altar, y allí te acuerdas de que tu hermano tiene algo contra ti,

(24) deja allí tu ofrenda delante del altar, y anda, reconcíliate primero con tu hermano, y entonces ven y presenta tu ofrenda”.

Aquí Jesús no está hablando del nuevo pacto, sino que nos muestra cuanto lo necesitamos. Él dice una y otra vez las siguientes palabras: **Oísteis que fue dicho..., pero yo os digo...** ¿Te das cuenta cuánto necesitamos a Jesús? Seguramente que tú y yo alguna vez ya hemos pensado que alguien es necio o fatuo, así que también hemos pecado contra nuestro hermano y es por eso que sin la ayuda de Jesús estaríamos completamente perdidos. Es imposible tratar de buscar la vuelta para decir que no quebrantamos la ley, definitivamente necesitamos a Jesús.

Cuando alguien dice que porque tiene a Jesús está libre de cometer pecado, está pecando justo en ese momento porque eso es mentira. Cada uno sabe en su interior que es así. Exteriormente podemos aparentar guardar ciertos mandamientos al pie de la letra, pero siempre habrá alguno que quebrantamos. Nosotros sabemos muy bien lo que hay en nuestro interior.

Si alguno presume de perfección, está indicando orgullo y con ello ya está pecando.

¡Gracias a Dios que Jesús nos tiene tanta paciencia cada vez que cometemos faltas o pecados!

Los versículos 23 y 24 hablan de la ley. En otras palabras Jesús les está diciendo: “Si queréis guardar perfectamente la ley deberéis hacer lo siguiente: cada vez que digas o pienses algo malo de tu hermano, deberéis arreglar cuentas primero con él para que vosotros podáis ser perdonados más tarde por Dios”.

Es como si Él les dijera: “bajo la ley las cosas funcionan de esa manera”.

El próximo pasaje que vamos a considerar, en Mateo cap. 18 vers. 32 al 35, está justamente basado en estos dos versículos que acabamos de ver. Allí leemos lo siguiente:

“Entonces, llamándole su señor, le dijo: Siervo malvado, toda aquella deuda te perdoné, porque me rogaste.

(33) ¿No debías tú también tener misericordia de tu consiervo, como yo tuve misericordia de ti?

(34) Entonces su señor, enojado, le entregó a los verdugos, hasta que pagase todo lo que le debía.

(35) Así también mi Padre celestial hará con vosotros si no perdonáis de todo corazón cada uno a su hermano sus ofensas”.

Aquí se refiere a la ley. La ley es tan santa y pura que te dice que no eres digno de recibir el perdón divino si tú no perdonas primero a los demás.

¿Es nuestro Padre celestial acaso un verdugo? ¡De ninguna manera!

Si Él nos es un verdugo, entonces tampoco lo que sigue tiene que ver con nosotros a menos que lo observamos desde la perspectiva de la ley, la cual es perfecta y sin mácula para revelar lo que hay dentro de nuestro corazón.

La ley requiere ser guardada en su totalidad. No podemos decir que el cumplir algunos de los mandamientos nos exime de guardar los demás. ¿Te das cuenta la perfección de la ley? El estándar de la ley es demasiado alto para nosotros, ella es inmaculada y perfecta. No tenemos manera de guardarla en su totalidad.

Cuando Jesús explica esto no es para condenar a las personas, sino para que se den cuenta que no pueden lograrlo por sí mismos. Sin embargo, en nuestras iglesias se predica esto como si fuera para nosotros hoy y la gente se llena de condenación porque no logran perdonar.

Jesús no dijo esto para que nos sintamos condenados, sino para que nos demos cuenta que sin Él no podemos hacer nada.

En Marcos cap. 11 vers. 26 leemos:

“Porque si vosotros no perdonáis, tampoco vuestro Padre que está en los cielos os perdonará vuestras ofensas”.

Si esto fuera enseñanza del nuevo pacto, tendríamos que volver a aceptar al Señor como nuestro salvador continuamente una y otra vez. Lamentablemente hemos sido testigos de esto demasiado a menudo ¿verdad?

Jesús no se refiere aquí al nuevo. Este versículo, al igual que los que leímos anteriormente, muestra el alto estándar que la ley demanda de nosotros.

En este versículo hay una palabra que es clave para poder comprender mejor lo que quiero decirles. Esta palabra es la conjunción “si” la cual denota condición. Por ejemplo: si vosotros no perdonáis... entonces Dios...tampoco puede perdonaros. Cada vez que aparezca esta conjunción condicionante se está refiriendo a la ley.

Bajo la ley todo era siempre condicionado: si tú haces tal y cual cosa...entonces Dios...; si tú te comportas de la siguiente manera... entonces te irá bien; etc.

El capítulo 28 de Deuteronomio está lleno de estas conjunciones condicionantes.

En Mateo cap. 18 vers. 35 habíamos leído también una de esas frases condicionantes:

[Así también mi Padre celestial hará con vosotros si no perdonáis de todo corazón cada uno a su hermano sus ofensas.](#)

Eso nos confirma que se refiere a la ley. Siempre hay una condición de la cual depende el resultado.

En Marcos cap. 11 vers. 26 habíamos leído:

[Porque si vosotros no perdonáis, tampoco vuestro Padre que está en los cielos os perdonará vuestras ofensas.](#)

Aquí Jesús habla de la ley porque menciona que hay una condición para recibir perdón. Este versículo, el cual es predicado en muchas iglesias cristianas hoy en día, es tomado como fundamento para decir que si nosotros no podemos perdonar a alguien, Dios tampoco nos puede perdonar a nosotros, sin embargo, esto no tiene que ver con el nuevo pacto sino con la ley.

Lo que debemos saber ahora es cómo funciona el tema perdón bajo el nuevo pacto, el pacto de la gracia.

Si tú estás luchando con falta de perdón en tu corazón, no estás descalificado por eso para recibir las bendiciones de Dios en tu vida, el problema es que te dañas a ti mismo con eso.

Eclesiastés cap. 7 vers. 9 dice: [el enojo reposa en el seno de los necios.](#)

Dicho de otra manera, la falta de perdón y la raíz de amargura se asientan en tu corazón y te causan daño. Si no podemos perdonar, Dios no nos va a castigar por eso, pero nos dañamos a nosotros mismos.

La iglesia cristiana ha enseñado siempre que la falta de perdón nos descalifica o bloquea para recibir las bendiciones divinas. Esta enseñanza responsabiliza de alguna manera a Dios de que no recibamos sus bendiciones, pero la verdad es que nosotros mismos nos perdemos sus bendiciones por no poder perdonar a otros. No es bueno cuando la raíz de amargura está asentada en nuestro corazón por largo tiempo pues eso nos causa un enorme daño. El versículo completo del libro de Eclesiastés que acabo de citar dice:

[“No te apresures en tu espíritu a enojarte; porque el enojo reposa en el seno de los necios”.](#)

El enojo se anida en nuestro corazón e influencia negativamente nuestros órganos internos. En cuanto a las mujeres, podemos tomar la palabra seno textualmente puesto que el enojo, o la raíz de amargura, puede ser causa de tumores cancerígenos en esa parte de sus cuerpos. Si bien es cierto que hay tumores de ese tipo causados por influencias externas como radioactividad, etc., hay también causas internas como la amargura, la falta de perdón y el enojo que producen los mismos resultados.

Ese enojo a raíz de la falta de perdón anidado en nuestro interior va a causar, a corto o a largo plazo, graves daños a nuestro cuerpo. El cuerpo se acostumbra a retener eso y no lo llega a expulsar. El motivo por el cual el enojo se llega a anidar en el cuerpo y le causa daño se encuentra en la mente, pues en los pensamientos es donde se desarrolla la batalla. Nuestra mente juega un papel de suma importancia en este asunto y es justamente aquí donde Jesús desea actuar.

Lo que voy a decir a continuación es una de las cosas más importantes que he dicho hasta ahora por eso deseo que me prestes mucha atención. Jesús comienza a actuar en tu mente para que el cambio se produzca desde adentro hacia afuera. Todo lo que oímos pasa primero por nuestra mente y llega luego a nuestro ser interior.

Jesús nunca habrá de decirte que si tú no perdonas a tu hermano, su Padre no habrá de perdonarte a ti, por el contrario Él sabe de esa falta de perdón en tu corazón pero siempre te recuerda que Él ya la llevó sobre sí en la cruz junto con todos tus otros pecados también. ¡Conocer esta verdad nos libera y hace posible que podamos perdonar a los que nos dañaron!

¿Puedes ver la diferencia? Bajo la ley había que perdonar para poder ser perdonado; bajo la gracia fuimos perdonados por Cristo para que podamos perdonar a otros, o dicho de otra manera: podemos perdonar porque fuimos perdonados.

En Efesios cap. 4 vers. 32 dice cómo funciona el perdón en el nuevo pacto:

“Antes sed benignos unos con otros, misericordiosos, perdonándoos unos a otros, así como Dios también os perdonó a vosotros en Cristo”.

¿Cuál es el perdón que viene primero? El de Dios.

Cuando comprendemos que Jesús **ya** nos perdonó ese pecado de raíz de amargura y falta de perdón, podemos liberarnos de ello y perdonar a aquellos que nos causaron tanto daño. Esa es mi experiencia personal en cuanto a este tema. A causa del gran daño que me hicieron ciertas personas yo tenía un tremendo dolor en mi interior el cual no me permitía perdonarlas. Una noche, hace poco tiempo atrás, en que no podía conciliar el sueño a causa de estos pensamientos escuché al Señor decirme: “¡Hijo, yo ya te he perdonado este pecado!” Cuando me di cuenta del significado de aquellas palabras pude perdonar de inmediato a aquellos que me habían dañado tanto y no quedó ni una sola raíz de amargura en mi corazón. El Señor es testigo de lo que les estoy diciendo. El dolor causado por aquellas heridas, el cual cargué dentro de mi corazón por un año entero, desapareció de inmediato ¡gloria a Dios!

El camino del nuevo pacto hacia el perdón, es por medio de Jesucristo, y no por medio de nosotros mismos.

Dios nos extiende primero su perdón. Él nos perdona toda aquella falta de perdón que se haya anidado en nuestro corazón y eso nos libera para poder perdonar.

El pensamiento de que si nosotros no perdonamos primero Dios no nos puede perdonar a nosotros nos ha mantenido en esclavitud. Siempre hemos pensado que si nosotros no damos el primer paso en cuanto al perdón, Dios no nos puede perdonar a nosotros. Todos nosotros hemos escuchado suficientes predicaciones sobre este concepto ¿verdad?, sin embargo la llave para poder perdonar es saber que Dios nos perdonó primero.

Hace un tiempo atrás prediqué sobre el perdón divino diciendo que el Señor no recuerda, o mejor dicho: se decide por no querer recordar nuestros pecados (Isaías 43:25). Esa debería ser nuestra actitud también, en lugar de estar trayendo continuamente a la memoria lo que nos hicieron, deberíamos pensar que el Señor ya nos perdonó la falta de perdón anidada en nuestro corazón. La batalla siempre tiene lugar en la mente.

Teniendo en cuenta que la revelación divina es siempre progresiva, y que nunca la recibimos toda de golpe sino que vamos comprendiendo paso a paso, podríamos decir que lo que acabamos de ver hoy en cuanto al tema del perdón es un peldaño más elevado en relación a mi enseñanza anterior. Seguramente que más adelante el Señor nos irá revelando más verdades por medio de las cuales podremos comprender tanto mejor este tema que tanto nos ocupa.

Cuando el Señor, por medio de su Espíritu Santo, revela estas verdades a nuestro corazón, la fe se produce automáticamente en nuestro interior y no tenemos que hacer ningún esfuerzo para obtener “más” fe, ni elaborar ningún sistema para “aumentar” nuestro nivel de fe.

El hecho de que Dios no recuerde más nuestro pecado es porque esta deuda **ya fue saldada en la cruz**. No era así en el antiguo pacto porque Jesús todavía no había muerto en la cruz. Dado a que es en la cruz cuando se definen las cosas entre Dios y el ser humano, tenemos que ver todo lo relatado en los 4 evangelios desde la perspectiva antes de la cruz. Siempre que leamos algo en la Palabra tenemos que ver si eso que fue dicho o enseñado era antes de la cruz o después de ella. La obra de Cristo en la cruz es lo que determina la diferencia.

Toda palabra dicha por Jesús antes de ir a la cruz es una imagen o tipología de lo que allí iba a suceder.

Si nosotros hubiésemos vivido antes de la cruz, habríamos anhelado ser perdonados por Dios sin que Él tuviera que tener en cuenta nuestras transgresiones. Así lo expresa David en el Salmo 32. La lectura de ese Salmo nos muestra que David anhelaba fervientemente haber podido vivir bajo el nuevo pacto. En Romanos cap. 4 Pablo menciona las palabras proféticas de David en relación al nuevo pacto en Cristo, cuando derrama su corazón delante de Dios y llama bienaventurado a aquel que el Señor no inculpa de pecado. David vislumbra el nuevo pacto y anhela fervientemente poder vivir en ese tiempo, pero él vive bajo la ley y allí las cosas son diferentes. Él ve el panorama desde la perspectiva antes de la cruz.

La gran diferencia radica en que nosotros **ya** hemos sido perdonados, y **todos** nuestros pecados (pasados, presentes y futuros) han sido juzgados en Cristo, podemos perdonar a los demás, podemos vencer al pecado y podemos vivir una vida libre de todos esos flagelos. Meditemos una vez más en el versículo de Efesios cap. 4 vers. 32, el cual fue escrito después de la obra de la cruz:

...perdonándoos unos a otros, así como Dios también os perdonó a vosotros en Cristo.

El tema del perdón es una obra acabada. Ten en cuenta esto hoy cuando participes de la Santa Cena. Si tú estás luchando en tu interior con la falta de perdón y la raíz de amargura, como me sucedió a mí, ten en cuenta al participar de la copa que la sangre de Cristo **ya** borró ese pecado de tu corazón.

Cuando participes del pan, recuerda también que por su cuerpo molido tú obtienes la sanidad en caso de algún daño que la raíz de amargura, anidada por tanto tiempo en tu corazón, hubiera ocasionado en tu cuerpo. ¡Amén!

 **iglesiadelinternet**

El sitio diferente en la Web

iglesiadelinternet.com

¡La gracia de Dios cambiará tu vida!

Efectivo a nivel internacional, porque es de bendición para miles de personas en todo el mundo. Contribuye a su bienestar espiritual.

*De gracia recibimos, de gracia damos.
Descargas gratuitas. Servicio de discos.*

*Prédicas, enseñanzas, seminarios, devocionales, etc.
Amplia temática bíblica de aplicación práctica en la vida cotidiana. (Audio mp3, video y texto)*

Contacto: ministerio@iglesiadelinternet.com

¡Muchas gracias por visitarnos!

¿Ha sido Usted bendecido/a por esta enseñanza? Le animamos a compartirnos un breve testimonio o agradecimiento, es una manera de bendecirnos a nosotros y a otros:

gracia@iglesiadelinternet.com
ministerio@iglesia-del-internet.com

Donaciones, transferencias bancarias:

"Si nosotros sembramos entre vosotros lo espiritual, ¿es gran cosa si segáramos de vosotros lo material?" 1. Corintios 9:11

Beneficiario: Familienkirche
Código Postal: 8640 Ciudad: Rapperswil
Cuenta, IBAN: CH8208731001254182059
Banco: Bank Linth LLB AG
BIC/SWIFT: LINSCH23
Código Postal: 8730 Ciudad: Uznach
País: CH (Suiza)

Más información en:

www.iglesiadelinternet.com/donaciones